

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Miguel Garaulet Rodríguez y Fernando Navarro Fernández-Rodríguez, Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la proposición, aprobada por la Asamblea Regional de Murcia, para llamar al nuevo aeropuerto “Aeropuerto Internacional de Murcia-Juan de la Cierva”**.

Congreso de los Diputados, a 23 de enero de 2019

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En julio de 2017 la Asamblea Regional de Murcia aprobó una propuesta para llamar al nuevo aeropuerto de la comunidad “Aeropuerto Internacional de Murcia-Juan de la Cierva”. Las razones sobre las que se basaba esta iniciativa son las innegables contribuciones a la investigación aeronáutica hechas por el ingeniero e inventor, entre las que figuran la construcción en 1912, con solo 16 años, de un biplano capaz de volar satisfactoriamente y, sobre todo, la invención del autogiro (precursor del moderno helicóptero) en el que las alas, en lugar de estar fijadas a un fuselaje, giran fijadas a un rotor. El autogiro diseñado por Juan de la Cierva voló por primera vez entre Getafe y Cuatro Vientos 1923.

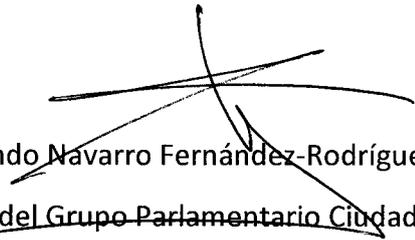
Sin embargo, en enero de este año el aeropuerto ha sido inaugurado figurando en la red AENA con el nombre de “Aeropuerto Internacional Región de Murcia”.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Ha desechado el Gobierno la denominación, aprobada por la Asamblea Regional de Murcia, de “Aeropuerto Internacional de Murcia-Juan de la Cierva” para el nuevo aeropuerto de la Comunidad?
2. En caso afirmativo ¿por qué?


Miguel Garaulet Rodríguez

Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos


Fernando Navarro Fernández-Rodríguez

Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos